

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600023525 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Abril del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿ Cuestionario de Alto Nivel sobre Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Aplicable a municipios con mayor generación de residuos en Guanajuato ¿ 1. Diagnóstico y planificación ¿Cuenta el municipio con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos vigente? En caso afirmativo, ¿cuál es su fecha de publicación y última actualización? ¿Cuál es la cantidad promedio de residuos sólidos urbanos generados diariamente en el municipio (en toneladas)? ¿Se realiza una caracterización física de residuos al menos una vez cada cinco años? Favor de anexar el documento técnico más reciente. ¿Se tiene estimado el porcentaje de residuos orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables en el total generado? ¿El municipio cumple con la normativa aplicable NOM-083-SEMARNAT-2003? ¿Tiene recomendaciones de la PAOT en este sentido de cumplimiento de Norma? ¿Ha sufrido incendios de su tiradero de basura y cómo han sido atendidos? Indicar costos ¿ 2. Recolección y cobertura ¿Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio (área urbana y rural)? ¿Se tiene un registro de rutas de recolección y frecuencia por colonia o comunidad? Favor de anexar. ¿Existen programas diferenciados de recolección para zonas habitacionales, comerciales e industriales? ¿ 3. Infraestructura operativa ¿Con cuántas unidades recolectoras cuenta el municipio? Indicar año-modelo, tipo de vehículo, y porcentaje operativo. ¿Cuenta el municipio con centros de transferencia, estaciones de separación o plantas de valorización? ¿Dónde están ubicadas y cuál es su capacidad? ¿A qué sitio se destinan actualmente los residuos del municipio? ¿Este cuenta con autorización vigente como sitio de disposición final por parte de la SMAOT o ente responsable? ¿ 4. Reducción, reciclaje y aprovechamiento ¿Existe algún programa de separación en origen para hogares, escuelas, dependencias públicas o comercios? ¿Qué porcentaje del total de residuos recolectados es aprovechado, reciclado o compostado? Favor de anexar cifras 2023 y 2024. ¿Se tiene convenio con empresas recicladoras, universidades o asociaciones civiles para el manejo especializado de materiales? ¿Existen campañas públicas permanentes de educación ambiental o sensibilización sobre separación y reciclaje? ¿ 5. Costos, presupuesto y eficiencia ¿Cuál fue el presupuesto ejercido en 2023 y el aprobado para 2024 en materia de gestión de RSU? ¿Cuál es el costo promedio por tonelada recolectada y dispuesta para el municipio? ¿Se ha realizado alguna auditoría o evaluación técnica del sistema de recolección y disposición en los últimos 3 años? Favor de anexar resultados. ¿ 6. Proyectos estratégicos y regionalización ¿El municipio participa en algún proyecto regional de gestión de residuos? (Ej. intermunicipales, metropolitanos, SIRG, etc.) ¿Se tiene contemplada la transición hacia un Sistema Integral de Manejo de RSU regionalizado? ¿Existe estudio de factibilidad? ¿Cuál es el estatus del cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado de Guanajuato y la NOM-083-SEMARNAT-2003? ¿ 7. Indicadores de impacto ¿Qué indicadores utilizan para evaluar el desempeño del sistema municipal de RSU? ¿Existe un padrón de pepenadores o recolectores informales? ¿El municipio tiene una política para su inclusión social y formalización? ¿Qué acciones ha implementado el municipio para reducir emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los RSU? ¿ Evaluación técnica y seguimiento ¿Cuenta el municipio con una línea base histórica de generación y manejo de residuos que permita realizar una planeación basada en evidencia? ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y trazabilidad a los residuos recolectados, desde su generación hasta su disposición final? Agradecemos su atención. ODS12 Ing. Jorge Enrique Velazquez Centeno Líder Internacional de SSF2050” (SIC).





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 28 de Abril de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



(El siguiente texto es transcrito de la solicitud realizada por el ciudadano)

"¿Cuestionario de Alto Nivel sobre Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Aplicable a municipios con mayor generación de residuos en Guanajuato ¿1. Diagnóstico y planificación ¿Cuenta el municipio con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos vigente? En caso afirmativo, ¿Cuál es su fecha de publicación y última actualización? ¿Cuál es la cantidad promedio de residuos sólidos urbanos generados diariamente en el municipio (en toneladas)? ¿Se realiza una caracterización física de residuos al menos una vez cada cinco años? Favor de anexar el documento técnico más reciente. ¿Se tiene estimado el porcentaje de residuos orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables en el total generado? ¿El municipio cumple con la normativa aplicable NOM-083-SEMARNAT-2003? ¿Tiene recomendaciones de la PAOT en este sentido de cumplimiento de Norma? ¿Ha sufrido incendios de su tiradero de basura y como han sido atendidos? Indicar costos ¿2. Recolección y cobertura ¿Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio (área urbana y rural)? ¿Se tiene un registro de rutas de recolección y frecuencia por colonia o comunidad? Favor de anexar. ¿Existen programas diferenciados de recolección para zonas habitacionales, comerciales e industriales? ¿3. Infraestructura operativa ¿Con cuantas unidades recolectoras cuenta el municipio? Indicar año-modelo, tipo de vehículo, y porcentaje operativo. ¿Cuenta el municipio con centros de transferencia, estaciones de separación o plantas de valorización? ¿Dónde están ubicadas y cuál es su capacidad? ¿A qué sitio se destinan actualmente los residuos del municipio? ¿Este cuenta con autorización vigente como sitio de disposición final por parte de la SMAOT o ente responsable? ¿4. Reducción, reciclaje y aprovechamiento ¿Existe algún

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 EXT. 1070



programa de separación en origen para hogares, escuelas, dependencias públicas o comercios? ¿Qué porcentaje del total de residuos recolectados es aprovechado, reciclado o compostado? Favor de anexar cifras 2023 y 2024. ¿Se tiene convenio con empresas recicladoras, universidades o asociaciones civiles para el manejo especializado de materiales? ¿Existen campañas públicas permanentes de educación ambiental o sensibilización sobre separación y reciclaje? ¿5. Costos, presupuesto y eficiencia ¿Cuál fue el presupuesto ejercido en 2023 y el aprobado para el 2024 en materia de gestión de RSU? ¿Cuál es el costo promedio por tonelada recolectada y dispuesta para el municipio? ¿Se ha realizado alguna auditoria o evaluación técnica del sistema de recolección y disposición en los últimos 3 años? Favor de anexar resultados. ¿6. Proyectos estratégicos y regionalización ¿El municipio participa en algún proyecto regional de gestión de residuos? (Ej. Intermunicipales, metropolitanos, SIRG, etc.)

¿Se tiene contemplado la transición hacia un Sistema Integral de manejo de RSU regionalizado? ¿Existe estudio de factibilidad? ¿Cuál es el estatus del cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado de Guanajuato y la NOM-083-SEMARNAT-2003? ¿7. Indicadores de impacto ¿Qué indicadores utilizan para evaluar el desempeño del sistema municipal de RSU? ¿Existe un padrón de pepenadores o recolectores informales? ¿El municipio tiene una política para su inclusión social y formalización? ¿Qué acciones ha implementado el municipio para reducir emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los RSU? ¿Evaluación técnica y seguimiento ¿Cuenta el municipio con una línea base histórica de generación y manejo de residuos que permita realizar una planeación basada en evidencia? ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y trazabilidad a los residuos recolectados, desde su generación hasta su disposición final? Agradecemos su atención. ODS12 Ing. Jorge Enrique Velázquez Centeno Líder Internacional de SSF2050" (SIC)

En respuesta me permito manifestar lo siguiente:

1. Diagnóstico y planificación:

¿Cuenta el municipio con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos vigente? En caso afirmativo, ¿Cuál es su fecha de publicación y última actualización? ¿Cuál es la cantidad promedio de residuos sólidos urbanos generados diariamente en el municipio (en toneladas)? ¿Se realiza una caracterización física de residuos al menos una vez cada cinco años? Favor de anexar el documento técnico más reciente. ¿Se tiene estimado el porcentaje de residuos orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables en el total generado? ¿El municipio cumple con la normativa aplicable NOM-083-SEMARNAT-2003? ¿Tiene recomendaciones de la PAOT en este sentido de cumplimiento de Norma? ¿Ha sufrido incendios de su tiradero de basura y como han sido atendidos? Indicar costos.

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1070





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En respuesta le manifiesto que efectivamente el Municipio cuenta con el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 3 de septiembre de 2024 con el número de edición 177 Segunda y Tercera Parte, el cual puede ser consultado mediante el link:

<https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodicvo/DescargarPeriodicold/16989>
<https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodicvo/DescargarPeriodicold/16990>,
 respectivamente.

Se recolectan en promedio diariamente 237.43 Toneladas de RSU, sin separación de material orgánico o inorgánico aprovechable o no aprovechable.

Así mismo se da cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 por lo que en la actualidad no se tienen recomendaciones emitidas por la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, finalmente le manifiesto que no hemos tenido incendios que hayan tenido la necesidad de ser atendidos.

2. Recolección y cobertura:

¿Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio (área urbana y rural)? ¿Se tiene un registro de rutas de recolección y frecuencia por colonia o comunidad? Favor de anexar. ¿Existen programas diferenciados de recolección para zonas habitacionales, comerciales e industriales?

La Dirección de Servicio de Limpia adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales brinda la recolección y traslado de los residuos sólidos urbanos generados con una cobertura del 100% en la zona urbana y rural, así mismo se cuenta con la programación diaria con unidades integradas en rutas de recolección con la frecuencia y horarios establecidos y del conocimiento de la ciudadanía, incluyendo el servicio a zonas habitacionales, así como el servicio a establecimientos comerciales e industriales, respectivamente. (se anexa la información solicitada).

ANÁLISIS DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RSU					
Tipo de ruta	Ruta	Unidad	Tons / Hora	Ton Recolectadas Promedio	Periodicidad
Ruta Rural	RRU16B	201	0.62	8.09	3 días/Sem
Ruta Urbana	PUNTOS ROJOS	1116	0.63	2.50	Diario
Ruta Rural	RRU19B	553	0.64	8.26	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU18B	554	0.65	8.35	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU15B	550	0.68	8.87	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS07B	1072	0.70	8.35	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN03B	1073	0.71	9.98	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU16A	201	0.72	9.40	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU19A	553	0.74	9.60	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS09B	502	0.75	9.73	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU18A	554	0.75	9.70	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU15A	550	0.79	10.30	3 días/Sem
Contadores	RCN13B	504	0.79	6.35	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN02B	1073	0.80	10.42	3 días/Sem

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
 Tel. 464 641 4500 Ext. 1070





SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Ruta Urbana	RUS07A	1072	0.91	9.70	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS08A	573	0.83	11.60	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS09A	502	0.87	11.30	3 días/Sem
Ruta Urbana	RONDIN P. ROJOS	079	0.90	5.43	Diario
Ruta Urbana	RUS12B	1078	0.91	10.93	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN02A	1079	0.93	12.10	3 días/Sem
Contenedores	RCN13A	503	0.93	7.48	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS08B	548	0.94	12.22	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS11B	1046	0.94	12.22	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS10B	1081	0.96	12.48	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN01B	1077	0.99	15.84	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS12A	1078	1.06	12.70	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU14B	501	1.08	14.12	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS08A	548	1.09	14.20	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS11A	1046	1.09	14.20	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUS10A	1081	1.11	14.50	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN01A	1077	1.15	18.40	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN04B	1076	1.15	13.77	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN05B	1074	1.20	16.78	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU17B	1025	1.21	15.67	3 días/Sem
Ruta Rural	RRU14A	501	1.26	16.40	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN06B	1080	1.32	22.38	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN04A	1076	1.34	16.00	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN05A	1074	1.39	19.50	3 días/Sem
Ruta Urbana	RCN20	1075	1.40	7.00	Diario
Ruta Rural	RRU17A	1025	1.40	18.20	3 días/Sem
Ruta Urbana	RUN06A	1080	1.53	26.00	3 días/Sem
Ruta Urbana	RCN21	1081	1.60	8.00	Diario
Ruta Urbana	MERCADO FIJO	201	1.60	6.00	Diario

3. Infraestructura operativa:

¿Con cuantas unidades recolectoras cuenta el municipio? Indicar año-modelo, tipo de vehículo, y porcentaje operativo. ¿Cuenta el municipio con centros de transferencia, estaciones de separación o plantas de valorización? ¿Dónde están ubicadas y cuál es su capacidad? ¿A qué sitio se destinan actualmente los residuos del municipio? ¿Este cuenta con autorización vigente como sitio de disposición final por parte de la SMAOT o ente responsable?

El parque vehicular con el que cuenta la Dirección de Servicio de limpia se integra por 34 unidades recolectoras con caja compactadora y contenedor adaptado, de conformidad con la relación anexa a la presente.





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

No.	UNIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES				TIPO DE RECOLECCION
		MODELO	TIPO	MARCA	% OPERATIVO	
1	291	1999	CAMION	FORD	60%	COMPACTADOR
2	395	2003	CAMION	CHEVROLET	60%	COMPACTADOR
3	501	2005	CAMION	FREIGHTLINER	75%	COMPACTADOR
4	502	2005	CHASIS	FREIGHTLINER	75%	COMPACTADOR
5	503	2005	CHASIS	FREIGHTLINER	75%	CONTENEDOR
6	504	2005	CAMION	FREIGHTLINER	75%	CONTENEDOR
7	505	2005	CAMION	FREIGHTLINER	75%	CONTENEDOR
8	548	2008	CHASIS	INTERNATIONAL	75%	COMPACTADOR
9	551	2008	CHASIS	INTERNATIONAL	75%	COMPACTADOR
10	553	2008	CHASIS	INTERNATIONAL	75%	COMPACTADOR
11	554	2008	CHASIS	INTERNATIONAL	75%	COMPACTADOR
12	807	2008	CHASIS	DODGE-RAM 4000	70%	COMPACTADOR
13	1025	2020	CAMION	INTERNATIONAL	80%	CONTENEDOR
14	1046	2021	CHASIS	FREIGHTLINER	80%	CONTENEDOR
15	1072	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
16	1073	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
17	1074	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
18	1075	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
19	1076	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
20	1077	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
21	1078	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
22	1079	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
23	1080	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
24	1081	2022	CAMION	FOTON-AUMARK	85%	COMPACTADOR
25	1116	2022	CAMIONETA	FORD-F-350	90	CONTENEDOR
26	1125	2024	CAMION	INTERNATIONAL	90%	COMPACTADOR
27	1126	2024	CAMION	INTERNATIONAL	90%	COMPACTADOR
28	1132	2024	CAMION	VOLKSWAGEN	90%	COMPACTADOR
29	1133	2024	CAMION	VOLKSWAGEN	90%	COMPACTADOR
30	1134	2024	CAMION	VOLKSWAGEN	90%	COMPACTADOR
31	1135	2024	CAMION	VOLKSWAGEN	90%	COMPACTADOR
32	1136	2024	CAMION	VOLKSWAGEN	90%	COMPACTADOR
33	1167	2025	CAMION	FOTON-AUMARK	100%	COMPACTADOR
34	1169	2025	CAMION	FOTON-AUMARK	100%	COMPACTADOR

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1070





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Así mismo le manifiesto que el municipio no cuenta con planta separadora o de valorización de los RSU, por lo que los RSU se traslada y se deposita en el sitio de disposición final conocida comúnmente con Relleno Sanitario ubicado en la Parcela 183 Z-2 P1/2, Ejido Buenavista de Valtierra en las coordenadas geográficas generales 20° 30' 2.69" de Latitud Norte y 101° 16' 9.94" de Longitud Oeste, en cual cuenta con la autorización de operación expedida por la anterior Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) ahora Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Guanajuato (SAMA).

4. Reducción, reciclaje y aprovechamiento:

¿Existe algún programa de separación en origen para hogares, escuelas, dependencias públicas o comercios? ¿Qué porcentaje del total de residuos recolectados es aprovechado, reciclado o compostado? Favor de anexar cifras 2023 y 2024. ¿Se tiene convenio con empresas recicladoras, universidades o asociaciones civiles para el manejo especializado de materiales? ¿Existen campañas públicas permanentes de educación ambiental o sensibilización sobre separación y reciclaje?

Así mismo le manifiesto que el municipio no cuenta con programa de separación en origen para hogares, escuelas, dependencias públicas o comercios.

Por el momento el municipio no recicla o composta RSU.

A la fecha el Municipio no tiene convenios con empresas recicladoras, universidades o asociaciones civiles para el manejo especializado de materiales.

Por el momento no existen campañas públicas permanentes de educación ambiental o sensibilización sobre separación y reciclaje.

5. Costos, presupuesto y eficiencia:

¿Cuál fue el presupuesto ejercido en 2023 y el aprobado para el 2024 en materia de gestión de RSU? ¿Cuál es el costo promedio por tonelada recolectada y dispuesta para el municipio? ¿Se ha realizado alguna auditoria o evaluación técnica del sistema de recolección y disposición en los últimos 3 años? Favor de anexar resultados.

Así mismo le manifiesto que el municipio no cuenta presupuesto específico para el manejo de RSU.

En respuesta le manifiesto que efectivamente el Municipio cuenta con el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en el cual se manifiestan los datos del costo promedio por tonelada recolectada y dispuesta, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 3 de septiembre de 2024 con el número de edición 177 Segunda y Tercera Parte, el cual puede ser consultado mediante el link:

<https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodicvo/DescargarPeriodicold/16989>

<https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodicvo/DescargarPeriodicold/16990>,

respectivamente.



Así mismo le manifiesto que el municipio ha sido evaluado por Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en el manejo de RSU. Se anexa tabla de evaluación.

#AsíAndamos en la calidad de la recolección de basura

Municipio	Calificación ciudadana 2021	Calificación ciudadana 2022	Calificación ciudadana 2023	Variación (2023-2022)	¿Cómo andamos?
Abasco	7.3	8.3	8.2	-0.1	↓
Acámbaro	8.2	8.6	8.9	0.3	↑
Apaseo el Alto	7.9	8.9	8.5	-0.4	↓
Apaseo el Grande	8.0	8.1	7.9	-0.2	↓
Atarjea	7.6	7.5	7.4	-0.1	↓
Celaya	8.3	8.3	8.2	-0.1	↓
Comonfort	7.7	7.3	8.0	0.7	↑
Coroneo	8.4	9.0	8.7	-0.3	↓
Cortazar	8.8	7.9	8.1	0.2	↑
Cuerámaro	8.5	8.5	8.4	-0.1	↓
Doctor Mora	7.1	7.9	8.0	0.1	↑
Dolores Hidalgo, C.I.N.	7.3	8.2	8.5	0.3	↑
Guanajuato	7.0	8.2	7.9	-0.3	↓
Huanimaro	8.2	8.6	8.5	-0.1	↓
Irapuato	8.6	9.1	9.0	-0.1	↓
Jaral del Progreso	8.0	8.1	8.2	0.1	↑
Jerécuaro	7.8	7.8	8.1	0.3	↑
León	8.5	8.3	8.8	0.5	↑
Manuel Doblado	8.0	8.7	8.3	-0.4	↓
Moroleón	9.2	8.7	9.1	0.4	↑
Ocampo	8.1	8.7	8.3	-0.4	↓
Pénjamo	7.5	7.2	7.7	0.5	↑
Pueblo Nuevo	8.0	8.7	8.3	-0.4	↓
Purísima del Rincón	8.2	8.8	8.6	-0.2	↓
Romita	6.5	7.3	7.4	0.1	↑
Salamanca	8.0	8.1	8.6	0.5	↑
Salvatierra	8.5	8.7	8.9	0.2	↑
San Diego de la Unión	8.2	8.3	8.7	0.4	↑
San Felipe	7.9	8.2	7.2	-1.0	↓
San Francisco del Rincón	8.8	8.8	8.6	-0.2	↓
San José de Iturbide	6.1	6.5	6.7	0.2	↑
San Luis de la Paz	7.7	8.5	8.9	0.4	↑
San Miguel de Allende	8.5	7.9	8.9	1.0	↑
Santa Catarina	8.1	8.0	8.1	0.1	↑
Santa Cruz de Juventino Rosas	8.2	7.6	8.7	1.1	↑
Santiago Maravatío	8.7	8.2	9.0	0.8	↑
Silao de la Victoria	8.8	8.8	8.5	-0.3	↓
Tarandacuao	8.5	8.2	8.2	0.0	=
Tarímoro	7.2	8.0	8.4	0.4	↑
Tierra Blanca	7.3	7.8	7.6	-0.2	↓
Uriangato	8.1	8.4	8.7	0.3	↑
Valle de Santiago	6.5	7.8	7.4	-0.4	↓
Victoria	8.1	8.4	8.2	-0.2	↓
Villagrán	7.0	7.4	7.7	0.3	↑
Xichú	8.3	8.3	7.5	-0.8	↓
Yuriria	8.6	8.8	8.3	-0.5	↓
Promedio estatal	8.0	8.1	8.2	0.1	↑

Tel. 464 641 4500 Ext. 1070





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

6. Proyectos estratégicos y regionalización:

¿El municipio participa en algún proyecto regional de gestión de residuos? (Ej. Intermunicipales, metropolitanos, SIRG, etc.) ¿Se tiene contemplado la transición hacia un Sistema Integral de manejo de RSU regionalizado? ¿Existe estudio de factibilidad? ¿Cuál es el estatus del cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado de Guanajuato y la NOM-083-SEMARNAT-2003?

Así mismo le manifiesto que el municipio a la fecha no participa en algún proyecto regional de gestión de residuos.

Por el momento no tiene contemplado la transición hacia un Sistema Integral de manejo de RSU regionalizado.

A la fecha se cumple con Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado de Guanajuato y la NOM-083-SEMARNAT-2003.

7. Indicadores de impacto:

¿Qué indicadores utilizan para evaluar el desempeño del sistema municipal de RSU? ¿Existe un padrón de pepenadores o recolectores informales? ¿El municipio tiene una política para su inclusión social y formalización? ¿Qué acciones ha implementado el municipio para reducir emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los RSU? ¿Evaluación técnica y seguimiento ¿Cuenta el municipio con una línea base histórica de generación y manejo de residuos que permita realizar una planeación basada en evidencia? ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y trazabilidad a los residuos recolectados, desde su generación hasta su disposición final?

Así mismo le manifiesto que el municipio ha sido evaluado por Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en el manejo de RSU en su programa "Como Andamos en Guanajuato" en el cual se evalúan todos los municipios del estado.

Le manifiesto que no se tiene un padrón de pepenadores, ya que es una actividad que se realiza de manear informal sin regulación.

No contamos con información si el municipio tiene una política para su inclusión social y formalización.

Las acciones del PMPGYRSU son las que el municipio ha implementado para reducir emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los RSU.

El municipio sí cuenta con una línea base histórica de generación y manejo de residuos que permita realizar una planeación basada en evidencia.

El municipio si aplica mecanismos de seguimiento y trazabilidad a los residuos recolectados, desde su generación hasta su disposición final.

